

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**24421** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Granada por la que se convoca subasta pública el día 5 de junio de 2017 para la enajenación de diversos bienes inmuebles.*

Se convoca subasta pública para la enajenación de diversos bienes inmuebles propiedad del Estado. Dicho acto tendrá lugar el día 5 de junio de 2017, a las 10.00 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Granada, sita en avenida de la Constitución n.º 1, 1.ª planta, de esta capital. Los bienes a subastar son los que se describen a continuación:

En primera convocatoria:

Lote n.º 1: Lote compuesto de cuatro fincas sitas en el cuerpo central del edificio situado en calle San Agapito n.º 2 de Granada, que se detallan a continuación:

- Finca urbana, número 7, correspondiente a instalaciones del Parque Móvil Ministerial, situadas en el núcleo central, en la planta primera, del edificio situado en la calle San Agapito n.º 2 de Granada. Tiene una superficie de quinientos quince metros cincuenta y dos decímetros cuadrados. Linda: derecha, finca número seis; izquierda, finca número ocho. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes y cargas de 5 enteros 36 centésimas por ciento.

Según informe del Servicio Técnico de Hacienda el inmueble tiene una superficie construida real de 385,71 m<sup>2</sup> más 85,49 m<sup>2</sup> de terraza.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Granada, al tomo 1073, libro 1038, folio 121, finca 55613. Referencia catastral 6466302VG4166E0047YL. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2016724184740000015.

De este inmueble se ha realizado el correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, el cual ha sido presentado en el Registro Andaluz de Certificados Energéticos el 05/11/2015, habiendo obtenido la calificación "F".

- Finca urbana n.º 23, correspondiente a instalaciones del Parque Móvil Ministerial, situadas en el núcleo central, en la planta segunda, del edificio situado en la calle San Agapito n.º 2 de Granada. Tiene una superficie de quinientos quince metros cincuenta y dos decímetros cuadrados. Linda: derecha, hueco de la escalera; izquierda, finca número veinticuatro. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes y cargas de 5 enteros 36 centésimas por ciento.

Según informe del Servicio Técnico de Hacienda el inmueble tiene una superficie construida real de 385,71 m<sup>2</sup> más 85,49 m<sup>2</sup> de terraza.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Granada, al tomo 1073, libro 1038, folio 153, finca 55645. Referencia catastral 6466302VG4166E0048UB. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2016724184740000016.

De este inmueble se ha realizado el correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, el cual ha sido presentado en el Registro Andaluz de Certificados Energéticos el 05/11/2015, habiendo obtenido la calificación "E".

- Finca urbana, número 39, correspondiente a instalaciones del Parque Móvil Ministerial, situadas en el núcleo central, en la planta tercera, del edificio situado en la calle San Agapito n.º 2 de Granada. Tiene una superficie de quinientos quince metros cincuenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Derecha, hueco de la escalera y finca número treinta y ocho; Izquierda, finca número cuarenta. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes y cargas de 5 enteros 36 centésimas por ciento.

Según informe del Servicio Técnico de Hacienda el inmueble tiene una superficie construida real de 385,71 m<sup>2</sup> más 85,49 m<sup>2</sup> de terraza.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Granada, al tomo 1073, libro 1038, folio 185, finca 55677. Referencia catastral 6466302VG4166E0049IZ. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2016724184740000017.

De este inmueble se ha realizado el correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, el cual ha sido presentado en el Registro Andaluz de Certificados Energéticos el 05/11/2015, habiendo obtenido la calificación "E".

- Finca urbana, número 50, correspondiente a instalaciones del Parque Móvil Ministerial, situadas en el núcleo central, en la planta cuarta, del edificio situado en la calle San Agapito n.º 2 de Granada. Tiene una superficie de quinientos quince metros cincuenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Derecha e Izquierda, con fachada recayente sobre cubiertas de viviendas planta tercera. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes y cargas de 5 enteros 36 centésimas por ciento.

Según informe del Servicio Técnico de Hacienda el inmueble tiene una superficie construida real de 405,73 m<sup>2</sup> y 100,06 m<sup>2</sup> de terraza.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Granada, al tomo 1073, libro 1038, folio 207, finca 55699. Referencia catastral 6466302VG4166E0050YL. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2016724184740000019.

De este inmueble se ha realizado el correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, el cual ha sido presentado en el Registro Andaluz de Certificados Energéticos el 05/11/2015, habiendo obtenido la calificación "G".

El tipo de licitación del Lote n.º 1 será de 890.872,82 euros (Ochocientos noventa mil ochocientos setenta y dos euros con ochenta y dos céntimos). Importe fianza 5%: 44.543,64 euros.

Lote n.º 2: Finca urbana, número veinticinco. Vivienda tipo A, en la planta primera del edificio sito en Granada capital del Plan Parcial Bola de Oro, se identifica su solar como letra G del Conjunto Urbano R-7, denominado "Huelva", en calle Cerro de los Machos n.º 57, escalera 1, 1.º A. Se compone de vestíbulo, salón comedor, cocina, dos dormitorios, lavadero y cuarto de baño, con una

superficie total construida, con inclusión de su parte proporcional en elementos comunes de ochenta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados y útil de sesenta y un metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda, según se mira su puerta particular de entrada; frente, rellano de escalera, hueco de ascensor y vivienda tipo D de su planta; derecha vivienda tipo B; izquierda, el solar número 22 del conjunto. Tiene como anejo privativo de la misma una terraza descubierta con acceso a través de la propia vivienda que da a la fachada posterior del edificio. Cuota: 5,85997%.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de Granada, al Tomo 1482, Libro 1499, Folio 52, finca 88188. Referencia catastral 8428101VG4182G0025UU.

De este inmueble se ha realizado el correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, el cual ha sido presentado en el Registro Andaluz de Certificados Energéticos el 21/11/2014, habiendo obtenido la calificación "G".

Y finca urbana, número quince, trastero número 3, en la planta baja ubicado en el pasillo de distribución de la derecha del mismo del Edificio en Granada, sito en Plan Parcial Bola de Oro, se identifica su solar como letra G del Conjunto Urbano R-7 denominado Huelva, calle Cerro de los Machos n.º 57, con una superficie total construida con inclusión de su parte proporcional en elementos comunes de diez y siete metros diez decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su acceso: frente, pasillo de distribución y trastero número cinco; derecha, trastero dos; izquierda, muro y espalda, muro de contención. CUOTA: 0,8396%.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de Granada, al Tomo 1482, Libro 1499, Folio 32, finca 88168. Referencia catastral 8428101VG4182G0015MM.

El tipo de licitación del lote n.º 2 será de 105.212,50 euros (Ciento cinco mil doscientos doce euros con cincuenta céntimos). Importe fianza: 5%: 5.260,62 euros.

Lote n.º3: Urbana, número cuarenta. Piso primero B, enclavado en la primera planta de pisos, con acceso por la escalera A del edificio denominado Calabella, sito en el anejo con Calahonda, término de Motril, sitio Llanos de Carchuna y calle Miramelindos, número tres. Tiene una superficie de cuarenta y cinco metros y cincuenta decímetros cuadrados, y consta de varias dependencias. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: frente, con pasillo común; derecha entrando, el piso A; izquierda, piso C, y fondo, fachada Este, sobre vuelos de la calle de los Geráneos. Cuota: Cero enteros, noventa y nueve centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Motril, al tomo 2174, Libro 963, Folio 161, finca 40.685. Referencia catastral 2818002VF6621H0007HB.

El tipo de licitación será de 21.983,04 euros (Veintiún mil novecientos ochenta y tres euros con cuatro céntimos). Importe fianza 5%: 1.099,15 euros.

Lote n.º 4: Finca urbana, vivienda unifamiliar en la calle de Campoamor n.º 26 del término municipal de Churriana de la Vega. Se compone de diferentes habitaciones en bajo, con patio y jardín, con superficie de seiscientos quince metros cuadrados, de los que corresponden a lo edificado ciento cuarenta metros cuadrados, quedando el resto de cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados destinando a patio descubierta y jardín. Linda: frente o Este, calle Campoamor; derecha entrando o Norte, e izquierda o Sur, don Francisco Montero Moreno y don Salvador Rodríguez Polo; y espalda y Oeste, don Manuel Garzón Fernández.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada n.º 6, al Tomo 1.112, Libro 75, Folio 139, finca 4186. Referencia catastral 2013304VG4121C0001PR. Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el código de bien 2012724180180000001.

De este inmueble se ha realizado el correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, el cual ha sido presentado en el Registro Andaluz de Certificados Energéticos el 21/11/2014, habiendo obtenido la calificación "F".

El tipo de licitación será de 138.736,71 euros (Ciento treinta y ocho mil setecientos treinta y seis euros con setenta y un céntimos). Fianza 5%: 6.936,83 euros.

Lote n.º 5: Finca urbana, número 47. Local comercial en planta baja, del edificio en Granada, Avenida de Cádiz sin número, edificio uno portal B, de la "Urbanización Galicia" (calle Rodríguez de la Fuente n.º 21 según certificación catastral descriptiva), ocupa una superficie construida de sesenta y siete metros, doce decímetros cuadrados. LINDA: según la fachada de dicho portal; frente, local cuarenta y nueve y parte del solar no edificado; derecha, con dicho solar; izquierda, el local cuarenta y seis; espalda, paso de peatones. Se identifica con el número cuatro. CUOTAS: por bloque cero enteros, novecientas una milésima por ciento; L y en la general cero enteros, doscientas milésimas por ciento. Calificada definitivamente como vivienda de VPO según cédula de calificación definitiva expedida en Granada el día 24/11/1980.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de Granada, al tomo 1534, libro 1551, folio 9 del T.M. de Granada, finca 64239. Referencia catastral 6424001VG4162C0298GZ. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 1998724180180059001.

De este inmueble se ha realizado el correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, el cual ha sido presentado en el Registro Andaluz de Certificados Energéticos el 27/07/2014, habiendo obtenido la calificación "C".

El tipo de licitación será de 39.520,21 euros (Treinta y nueve mil quinientos veinte euros con veintiún céntimos). Importe fianza 5%: 1.976,01 euros.

Lote n.º 6: Finca urbana, calle Ribera del Genil n.º 3 (con n.º 6, según certificación catastral descriptiva en datos de localización), solar situado en la margen derecha del río Genil, Camino del Matadero, zona del Campillo, en Granada, finca registral 1.647 del Registro de la Propiedad n.º 3 de Granada, con una superficie original de mil seiscientos noventa y siete metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados (1.697,58 m<sup>2</sup>), que se ha visto minorada por Mandamiento expedido el 8 de mayo de 1971 por el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Granada, así como por la existencia en dicho solar de un Colegio Público y la incorporación de parte de la finca original a la Plaza del Matadero. De dicho solar se han desafectado quinientos treinta y tres metros cuadrados (registrales), que forman la finca objeto del presente procedimiento.

En Catastro y en medición real realizada por técnicos de esta Delegación la superficie del inmueble es de 482 m<sup>2</sup>.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada n.º 3, al Tomo 15, Libro 15, Folio 119, finca 104982. Referencia catastral 7139706VG4173G0001JW.

Figura en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el código de bien 2009724189990000286.

En relación con este inmueble, el día 21 de marzo de 2017, a petición de la Subdirección General de Patrimonio del Estado, se ha interpuesto por la Abogacía del Estado demanda declarativa de juicio ordinario n.º 356/2017, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 2, en ejercicio de la acción negatoria de servidumbre frente a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en Callejón de Arenas n.º 7 de Granada, don Francisco Vargas Martín, doña Piedad Salmerón Mirasol, don Ricardo Rodríguez Gutiérrez y doña Pilar Vázquez López. Los licitadores asumirán plenamente los riesgos y consecuencias que pudieran derivarse de dicho litigio. Tanto la existencia del litigio como la asunción por el adjudicatario de las consecuencias del mismo se harán constar en la correspondiente escritura pública en la que se formalice la posible venta. Igualmente, el adjudicatario asumirá la obligación de comunicar al Juzgado la existencia de la transmisión, a los efectos previstos en el art. 17 de la LEC 1/2000. Por último, indicar que, aunque se iniciara el procedimiento de enajenación del bien, podría este suspenderse posteriormente por esta Delegación atendiendo a lo establecido en el art. 96.2 del RD 1373/2009 y conforme a las previsiones establecidas en dicha norma.

El tipo de licitación será de 1.928.975 euros (Un millón novecientos veintiocho mil novecientos setenta y cinco euros). Importe fianza 5%: 96.448,75 euros.

En segunda, tercera y cuarta convocatoria:

Lote n.º 7: Finca urbana número cuarenta y tres. Vivienda marcada con el número nueve de la planta tercera del edificio situado en la calle San Agapito, sin número de Granada. Consta de cocina, cuarto de aseo, tres dormitorios y cuarto de estar. Tiene los siguientes linderos: Frente, por donde tiene su entrada con la galería interior de acceso; derecha con la finca cuarenta y dos; fondo con la fachada sobre la calle San Agapito; izquierda, con la finca número cuarenta y cuatro. Tiene una superficie construida de cien metros cincuenta decímetros cuadrados, equivalente a noventa metros útiles. Le corresponde una cuota de 0,94%.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Granada al tomo 1073, libro 1038, folio 193, finca 55685. Referencia Catastral 6466302VG4166E0040XS. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el código de bien 2016724184740000117.

El correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes se encuentra actualmente en trámite para este inmueble.

El tipo de licitación para la segunda convocatoria será de 82.803,06 euros (Ochenta y dos mil ochocientos tres euros con seis céntimos), según lo acordado en Resolución de esta Delegación de fecha 31/03/2017, en la que el tipo de licitación se ha reducido un 6% respecto al precio de la anterior subasta. Importe fianza 5%: 4.110,15 euros.

El tipo de licitación para la tercera y cuarta subastas, si las hubiera, será determinado por el/la Presidente de la Mesa en el momento de las mismas.

Lote n.º 8: Finca urbana número treinta y uno. Vivienda marcada con el número trece de la planta segunda del edificio situado en la calle San Agapito, sin número de Granada. Consta de cocina, cuarto de aseo, dos dormitorios y cuarto de estar.

Tiene los siguientes linderos: frente, por donde tiene su entrada, con la galería interior de acceso; derecha, la finca número treinta; fondo, con fachada sobre Carretera de Pulianas, con vuelta a la fachada sobre finca del Patronato de Casas del P.M.M.; izquierda, la finca número treinta y dos. Tiene una superficie construida de cincuenta y cinco metros ochenta decímetros cuadrados, y útil de cincuenta metros cuadrados. Cuota: 0 enteros, 52 centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Granada al tomo 1703, libro 1038, folio 169, finca 55661. Referencia catastral 6466302VG4166E0029JU. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2016724184740000193.

El correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes se encuentra actualmente en trámite para este inmueble.

El tipo de licitación para la segunda convocatoria será de 47.241,93 euros (Cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y un euros con noventa y tres céntimos), según lo acordado en Resolución de esta Delegación de fecha 31/03/2017, en la que el tipo de licitación se ha reducido un 6% respecto al precio de la anterior subasta. Importe fianza 5%: 2.362,09 euros.

El tipo de licitación para la tercera y cuarta subastas, si las hubiera, será determinado por el/la Presidente de la Mesa en el momento de las mismas.

En primera, segunda, tercera y cuarta convocatoria:

Lote n.º 9: Solar número siete de la manzana II, de la UEU 13 de Maracena, de cabida trescientos trece metros con quince centímetros cuadrados. Se le asigna una edificabilidad de seiscientos sesenta metros con doce centímetros cuadrados. Se destinarán a la construcción de Vivienda un total de cuatrocientos sesenta y dos metros con nueve centímetros cuadrados, y a Uso Terciario ciento noventa y ocho metros con tres centímetros cuadrados. Linda al Norte con Solar número dos de Inmobiliaria Solenco, S.L.; al Sur con vial peatonal de nueva apertura conocido como Vía Peatonal 1; al Este con solar número ocho de Miguel Torres; y al Oeste, con solar número seis de Promociones Aldea de Maracena, S.L.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 9 de Granada, al Tomo 2.532, Libro 297, Folio 147, finca 19419. Referencia catastral 3488206VG4138G0001XW. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2015724180180000001.

Este inmueble está afectado por las actuaciones urbanísticas de la Unidad de Ejecución Urbanística n.º 13 de Maracena, con una afección a los gastos de urbanización en la cantidad de 45.737,89 euros, sin perjuicio de la información que los licitadores puedan recabar del Ayuntamiento de Maracena.

El tipo de licitación para la primera subasta será de 208.958,25 euros (Doscientos ocho mil novecientos cincuenta y ocho euros con veinticinco céntimos). Importe fianza 5%: 10.447,91 euros.

El tipo de licitación para la segunda, tercera y cuarta subastas, si las hubiera, será determinado por el/la Presidente de la Mesa en el momento de las mismas.

El pliego de condiciones particulares puede ser consultado por los interesados en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Granada, Avenida de la Constitución n.º1, 2.ª planta, o bien en la página web:

[http://minhfp.gob.es/ Áreas Temáticas/Patrimonio del Estado /Gestión Patrimonial del Estado/ Subastas/ Buscador de subastas y concursos.](http://minhfp.gob.es/Áreas Temáticas/Patrimonio del Estado /Gestión Patrimonial del Estado/ Subastas/ Buscador de subastas y concursos)

Puede obtener más información llamando a los teléfonos 958 20 28 49 y 958 80 47 02.

Granada, 18 de abril de 2017.- La Delegada de Economía y Hacienda en Granada, Elisabeth Fernández Puertas.

ID: A170028535-1